

## **MALUVA SA**

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

Señores

**Accionistas de la Compañía**

Maluva S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

Como administradora de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial. He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2016, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

En el periodo fiscal 2016, el índice de Liquidez (Activo Corriente / pasivo Corriente) es de 19,49 debido básicamente a que mantenemos obligaciones locales por \$ 877,58 al termino del ejercicio.

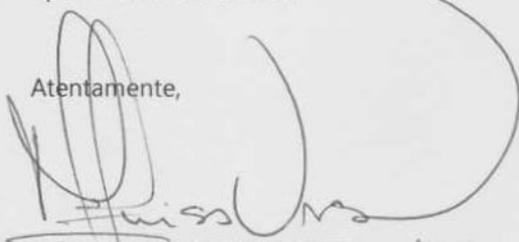
En lo referente a las Ventas, logramos una cifra que suma la cantidad de \$ 21374,65; y en lo que concierne a los Costos y Gastos durante en el año fueron de \$ 19305,72; con estas cifras obtenidas en el año 2016 nos arroja una Utilidad Bruta del Ejercicio de \$ 2068,93

De la Utilidad Bruta del año 2016 esto es \$ 2068,93 cifra de la cual hay que deducir \$ 455,16 por concepto del 22% por Impuesto a la Renta, quedando la cantidad de \$ 1613,77 como Utilidad Neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que, de las Utilidades Netas a Repartir, esto es la suma de \$ 1613,77 el 100% quede depositada en la Compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2017 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,



**MARIALUISA VACA OJEDA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**MALUVA S.A.**